

Estado que manifiesta los esfuerzos y heroicos servicios que ha hecho la *Villa*
de *Matarron* Reyno de Murcia desde 23 Mayo 1808 hasta ult.º ab. 1810.

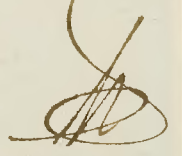
	Individuos.	Armados.	Montados.	Mantenidos.	Pueblo de su present.	on Cuerpos á que han sido dest. dos
N.º 1. <i>Voluntarios.</i>	Inf.ª					
	Cab.ª					
N.º 2. <i>Quintos.</i>	Total					
N.º 3. <i>Requisicion.</i>						
N.º 4. <i>Dinero.</i>	Por Donativo..					
	Por Prestamo.					
	Por la renta de dia.....					
	Por la de 1. rs.					
	Por oferta diar					
	Para fortificaci					
	Por tomado					
	fondos ó dep					
	sitos publico					
N.º 5. <i>Utiles Militares</i>	Capotes ó Ponch					
	Chaquetas.....					
	Pantalones.....					
	Camisas.....					
	Sombreros.....					
	Gorras.....					
	Medias.....					
	Zapatos.....					
	Alpargates.....					
	Fusiles.....					
	Espadas.....					
	Cananas.....					
	Mochilas.....					
	Sacos.....					
	Monturas.....					
Lanzas.....						
Ollas de camp						
N.º 6. <i>Id. de Hospital.</i>	Sabanas.....					
	Colchones.....					
	Cabezeras.....					
	Mantas.....					
	Paños.....					
	Gorros.....					
	Vendas.....					
Hilas.....						

*y Comandante General de la Junta
superior del reino.*

*entender a las personas
a quienes correspondan
p.º q. tenga el mas
exacto cumplimiento, los
pedidos q. se acan con
arreglo á instrucion*

*Dir. g.º a V. m.
d.º Matarron 19 de M.
yo de 1811.*

Antonio Quiroga



por D.º Federico Rico Monte Mayor.

